



EXP-LUJ: 0000149/2020

Secretaría de Gestión y
Administración Presupuestaria

LUJÁN, 19 ABRIL DE 2021

VISTO: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el cual se cursa la Contratación Directa N° 09/2021 relacionada con la adquisición de una Prensa Hidráulica para el Campo Experimental de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 08 de marzo del corriente, el Sr. Gustavo Leiva, Director de Gestión Administrativa del Campo, presenta la solicitud de compra de una Prensa Hidráulica, con un costo estimado de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 48.000,00.-).

Que esta Secretaría otorgó la autorización previa a la compra.

Que cursaron invitación por correo electrónico a partir del día 12 de abril de 2021.

Que la invitación a presentar ofertas se publicó en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se recibieron cuatro(04) ofertas.

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas trabajando en los términos de la normativa de aplicación actual ha emitido opinión al respecto.

Que en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades de esta Universidad se encuentran restringidas de manera tal que la tramitación completa del presente se hace en forma virtual y remota.

Que existe crédito legal disponible.

Que la presente adquisición se realiza en el marco de la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, todas del registro de esta Casa.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por la RESREC-LUJ: 0000033-20.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el trámite que cursa por el presente relacionado con la adquisición de una Prensa Hidráulica para el Campo Experimental de esta Universidad, que se encuentra registrado como Contratación Directa ASPyO N° 09/2021 y encuadra dentro de lo establecido en la **Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20**, con un costo estimado de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 48.000,00.-).

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma: Zapico, Facundo Alcides Rover, el renglón 1, de la Contratación Directa ASPyO N° 09/2021, por un monto total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 42.763,00.-).



Secretaría de Gestión y
Administración Presupuestaria

EXP-LUJ: 0000149/2020

LUJÁN, 19 ABRIL DE 2021

ARTÍCULO 3°.- Otorgarán la recepción de conformidad del equipo los señores Gustavo Leiva; Gonzalo Scarnatto y Hugo Díaz.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 03, Fuente de financiamiento 12, Finalidad y función 3.4.

ARTÍCULO 5°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000149/2020. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ:163/2021